

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se aprueban las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 22 de mayo de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, resuelvo:

Admisión de personas aspirantes:

Primero.- Declarar aprobadas las relaciones provisionales de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 22 de mayo de 2024 (BOE de 30 de mayo). Las listas completas de personas aspirantes admitidas podrán consultarse en la página web de los organismos a los que corresponden las distintas especialidades y en la del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

Segundo.- Publicar la relación provisional de personas excluidas que figura como anexo de esta resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Tercero.- Convocar a las personas aspirantes admitidas para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición en la fecha, hora y lugar que se especifica en el anexo II de esta resolución.

Cuarto.- Tanto las personas aspirantes excluidas como los omitidas, por no figurar ni en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de personas admitidas y excluidas.

Los escritos de subsanación de defectos se presentarán únicamente por vía electrónica, de acuerdo con lo que establece la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. La presentación de los escritos de subsanación por vía electrónica se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de Acceso General (http://administracion.gob.es/PAG/ips), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario identificarse mediante la plataforma de identificación y firma electrónica Cl@ve, en cualquiera de sus modalidades. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica durante el proceso de inscripción, se deberá enviar un correo electrónico a la dirección que aparece en la aplicación https://ips.redsara.es/IPSC/secure/buscarConvocatorias Apartado <<contacto: cau.060@correo.gob.es





Concluido este plazo, si se producen modificaciones, se hará pública la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y, en su caso, de excluidas, que se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta resolución.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la participación de las pruebas selectivas.

Quinto.- Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Firmado electrónicamente por, el Subsecretario de Ciencia e Innovación, Carlos Marco Estellés



FIRMANTE(1): CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA: 26/07/2024 10:53 | Sin acción específica



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

Escala de **Técnicos Especializados** de los Organismos Públicos de Investigación Promoción Interna. OEP 2021-2022-2023

Acceso General:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
****8601*	ALVAREZ DORDA, BEATRIZ AINOA	V3-EXPERIMENTACION Y PRODUCCION ANIMAL	(24)
****8006*	CRESPO BELENGUER, DANIEL TOMAS	V6-TECNICAS EN BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR Y BIOFISICA	(21)
****9340*	GIL FALCON, JUAN CARLOS	V7-MEDIOAMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL	(21)
****8439*	PASCUAL PASCUAL, LAURA	M1-DISEÑO, SINTESIS Y CARACTERIZACION DE MATERIALES	(22)
****9615*	FONT PIQUERAS, ORIOL	M2-ANALISIS QUIMICO	(24)
****0192*	BARRIUSO VARELA, MIGUEL	D1-SISTEMAS INFORMATICOS PARA INVESTIGACION	(21)
****0696*	HERNANDEZ GARCIA, ADRIANA	D1-SISTEMAS INFORMATICOS PARA INVESTIGACION	(21)
***2220**	FIALLEGAS GONZALEZ EVA MARIA	C3-GESTIÓN DE I+D	(21)
***9646**	GORDILLO CUENCA RICARDO MAURICIO	C3-GESTIÓN DE I+D	(21)
7785****	BELLOSO CARO, GABRIEL	NO INDICA ESPECIALIDAD	(18)

Acceso cupo de reserva para personas con discapacidad

Personas excluidas:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	
****5749*	49* LOPEZ MARTINEZ, PATRICIA	V6-TECNICAS EN BIOLOGIA	(21)	
3743		MOLECULAR Y CELULAR Y BIOFISICA	(21)	

MOTIVOS DE EXCLUSION

1	INSTANCIA O DOCUMENTACION PRESENTADA FUERA DE PLAZO (MOTIVO INSUBSANABLE)
2	NO PRESENTAR LA SOLICITUD EN MODELO OFICIAL (IPS); NO FIRMAR LA SOLICITUD (SOLICITUDES
2	EN SOPORTE PAPEL. FIRMA-E EN SOLICITUD TELEMÁTICA)
	NO ACREDITAR LA NACIONALIDAD EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA. NO HABER APORTADO LOS
3	CÓNYUGES/ DESCENDIENTES MENORES DE 21 AÑOS, NO RESIDENTES EN ESPAÑA,
	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA LAS CONDICIONES ALEGADAS. NO ACREDITAR





	T
	DOCUMENTALMENTE RESIDENCIA LEGAL EN ESPAÑA. NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE
	INCLUSIÓN EN TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES
4	NO CUMPLIR CON REQUISITO DE EDAD
5	NO PRESENTAR EL TITULO DE DOCTOR/ NO PRESENTAR CERTIFICADO DE EQUIVALENCIA O
	CREDENCIAL DE HOMOLOGACIÓN DEL TITULO DE DOCTOR (TITULACIONES EN EL EXTRANJERO)
6	NO POSEER O INDICAR LA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
7	NO APORTAR CURRICULUM VITAE
8	NO APORTAR RESUMEN CON LOS OBJETIVOS CIENTÍFICOS Y LÍNEAS FUNDAMENTALES DE
Ŭ	INVESTIGACIÓN DEL SOLICITANTE (MOTIVO INSUBSANABLE)
9	NO APORTAR EL RESUMEN DE LAS APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS MÁS RELEVANTES DE LA
	CARRERA PROFESIONAL DEL SOLICITANTE (MOTIVO INSUBSANABLE)
10	NO APORTAR 5 EJEMPLARES CON LAS APORTACIONES CIENTÍFICO-TÉCNICAS MÁS RELEVANTES DE
	LA CARRERA PROFESIONAL DEL SOLICITANTE (MOTIVO INSUBSANABLE)
	NO PRESENTAR ACREDITACION DOCUMENTAL DEL DESARROLLO DE LABORES INVESTIGACIÓN EN
11	INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS UN MÍNIMO DE 9 AÑOS (PROFESORES INVESTIGACIÓN) – 6
	AÑOS (INVESTIGADORES CIENTIFICOS). MOTIVO INSUBSANABLE.
	NO ABONAR LOS DERECHOS DE EXAMEN, NO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL
12	ABONO DE LA TASA DE INSCRIPCIÓN (COMPROBANTE BANCARIO DE INGRESO O TRANSFERENCIA
	INTERNACIONAL), O HACERLO EN CUANTIA INFERIOR A LA ESTABLECIDA.
	NO PRESENTAR CERTIFICADO DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO EXPEDIDO EN PLAZO DE
13	PRESENTACION DE SOLICITUDES O PRESENTAR UNO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA
	LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA (ANTIGÜEDAD MINIMA Y NO RECHAZOS)
	NO PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE IRPF DEL SOLICITANTE CORRESPONDIENTE
14	AL ÚLTIMO EJERCICIO Y, EN SU CASO, CERTIFICADO DE NIVEL DE RENTA-PARA JUSTIFICAR
1 - '	EXENCIÓN DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN PARA LOS DEMANDANTES DE EMPLEO O LA
	PRESENTADA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA LA EXENCIÓN DEL PAGO DE LA TASA
15	NO PRESENTAR, PARA JUSTIFICAR EXENCIÓN DE TASA DE DERECHOS DE EXAMEN, CERTIFICADO
	ACREDITATIVO DE DISCAPACIDAD CUANDO ÉSTA NO HAYA SIDO RECONOCIDA POR LAS CCAA
	NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LOS SOLICITANTES MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA
16	ESPECIAL LA EXENCIÓN DE LA TASA DE EXAMEN. NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LOS
10	SOLICITANTES MIEMBROS DE FAMILIA NUMEROSA GENERAL EL PAGO DE TASA DE EXAMEN
	REDUCIDA
17	NO ACREDITAR DOCUMENTALMENTE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE TERRORISMO PARA
	JUSTIFICAR LA EXENCIÓN DE LA TASA DE EXAMEN
	CONCURRIR A MAS DE UN PERFIL, PROGRAMA O AMBITO GEOGRAFICO, PRESENTAR MÁS DE UNA
18	SOLICITUD, NO REFLEJAR PERFIL, ESPECIALIDAD O AMBITO GEOGRAFICO EN LA SOLICITUD
	(MOTIVO INSUBSANABLE)
19	EL PERFIL, PROGRAMA O AMBITO GEOGRAFICO INDICADO NO SE ENCUENTRA ENTRE LOS QUE SE
	RELACIONAN EN LA CONVOCATORIA
20	NO INDICA CORRECTAMENTE IDIOMA
21	NO PERTENECER A NINGÚN CUERPO/ESCALA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
-	(PROMOCIÓN INTERNA)
22	NO HABER PRESTADO DOS AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA EN
-	EL SUBGRUPO ANTERIOR (PROMOCIÓN INTERNA)
23	NO PRESENTA CERTIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN (FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS
	INTERNACIONALES)
24	PERTENECER COMO FUNCIONARIO DE CARRERA A LA MISMA ESCALA QUE SE PRESENTA
25	NO APORTAR DECLARACION RESPONSABLE SOBRE EL CONTENIDO DEL CURRICULUM VITAE
26	NO APORTAR RESUMEN DE LAS DIEZ CONTRIBUCIONES MÁS RELEVANTES
27	NO APORTAR RESUMEN CON LA VISIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL TEMA OBJETO DE LA PLAZA
	CONVOCADA
28	NO APORTAR CERTIFICADO ACREDITATIVO DE PARTICIPACIÓN POR EL TURNO DE RESERVA
29	NO ADJUNTAR CURRICULUM VITAE ABREVIADO O EL FICHERO ESTÁ DAÑADO O ES ILEGIBLE
30	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICOS PARA LA PROMOCIÓN INTERNA





31	NO APORTAR COPIA AUTÉNTICA DEL TÍTULO DE DOCTOR
32	NO IDENTIFICAR CORRECTAMENTE EL BOE O CON FECHA INCORRECTA EN LA DECLARACIÓN
	RESPONSABLE

ANEXO II CITACIONES AL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

TRIBUNAL	DIA	HORA	LUGAR DE PRESENTACION
1 SOCIEDAD: S1-PRODUCCION, TRATAMIENTO Y ANALISIS DE INFORMACION EN CIENCIAS SOCIALES; S3-TECNICAS DE INVESTIGACION EN ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO CULTURAL; S4- BIBLIOTECONOMIA, DOCUMENTACION, METRICAS Y EDICION	26/09/2024	11:30	CENTRO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (SALA 1C28) C/ ALBASANZ, 26 MADRID
2 -VIDA: V1- TECNICAS INSTRUMENTALES TRANSVERSALES EN CIENCIAS DE LA VIDA; V2- EXPERIMENTACION Y PRODUCCION VEGETAL; - V3-EXPERIMENTACION Y PRODUCCION ANIMAL; V4- TECNOLOGIAS EN ALIMENTACION; V5- TECNICAS EN BIOMEDICINA Y SALUD; V6- TECNICAS EN BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR Y BIOFISICA; V7- MEDIOAMBIENTE Y PATRIMONIO NATURAL; V8 OCEANOGRAFIA, ECOLOGIA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS	26/09/2024	10:30	INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA (SALON ACTOS) C/ ANTONIO MAURA MONTANER SEVILLA
3 – MATERIA: M1-DISEÑO, SINTESIS Y CARACTERIZACION DE MATERIALES; M2- ANALISIS QUIMICO; M4-ESTRUCTURAS Y MATERIALES; M5-TECNICAS FISICAS	30/09/2024	09:00	INSTITUTO DE CIENCIA DE MATERIALES DE MADRID (SALA SEMINARIOS) C/ SOR JUANA INES DE LA CRUZ, 3 CAMPUS UAM CANTOBLANCO MADRID
4- ENERGÍA Y TÉCNICAS AMBIENTALES: E3-ENERGÍA DE FISIÓN; E4-TECNOLOGÍAS DE FUSIÓN; E5- TÉCNICAS AMBIENTALES; E6- RADIACIONES IONIZANTES Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA.	18-09-2024	09:30	CIEMAT. SALA D. DOLORES GARCÍA PINEDA (E01.P2.66). AVENIDA COMPLUTENSE, 40 28040 MADRID





E INICEDI IN ACNITA CIONI V			
5 INSTRUMENTACION Y EXPLORACION: 11-ELECTRONICA Y MICROELECTRONICA; 12-ROBOTICA Y AUTOMATICA; 13-INGENIERIA EN DISEÑO Y PRODUCCION E INGENIERIA ELECTRICA; 14-EXPLORACION MARINA; I5-EXPLORACION TERRESTRE Y GEOLOGICA; 17-METROLOGIA Y CALIBRACION	25/09/2024	11:00	CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION CIENTIFICA (SALA 202) C/ JOAQUIN COSTA, 22 MADRID
6- CIENCIA DE DATOS: D1-SISTEMAS INFORMATICOS PARA INVESTIGACION; D2-PROGRAMACION Y COMPUTACION CIENTIFICA; D3-MODELADO Y ANALISIS DE DATOS; D4-SEGURIDAD INFORMATICA.	27/09/2024	11:00	CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION CIENTIFICA (SALA 202) C/ JOAQUIN COSTA, 22 MADRID
7- EVALUACIÓN, DIFUSIÓN, TRANSFERENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN: C1-COMUNICACIÓN Y CULTURA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA; C2-TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN; C3-GESTIÓN DE I+D	3/10/ 2024	11:00	ESCUELA NACINAL DE MEDICINA DEL TRABAJO. INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. AVDA. MONFORTE DE LEMOS, 5. MADRID
8-BIOMEDICINA Y SALUD: B1- ENFERMEDADES INFECCIOSAS; B2- EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA; B3- SANIDAD AMBIENTAL; B4- ENFERMEDADES RARAS; B5- ENFERMEDADES CRÓNICAS	26/09/2024	10:00	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III. AVDA. MONFORTE DE LEMOS, 5. MADRID
9- TECNOLOGÍA AEROESPACIAL NAVAL Y DE DEFENSA (T6- SISTEMAS AERONÁUTICOS)	19/09/2024	09:30	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS" CAMPUS DE TORREJÓN DE ÁRDOZ EDIFICIO I-01. PRIMERA PLANTA. SALA DE AUDIOVISUALES. CRTA. TORREJÓN A AJALVIR, KM. 4,400. 28850. TORREJÓN DE ARDOZ. MADRID





